

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

330.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dirección General de Sanidad y Consumo (Ciudad Autónoma de Melilla) relativas a la convalidación del Registro General Sanitario de Alimentos.

Una vez intentada la notificación por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que los interesados que se relacionan en el Anexo adjunto podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de las mencionadas actuaciones y constancia de tal conocimiento en los locales de la Dirección General señalada, sitos en C/. Cardenal Cisneros, núm. 2, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla (BOME).

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el indicado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 16 de febrero de 2006.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

ANEXO

INTERESADO	DOMICILIO
- Comercial Carbónicas, S.L.	Plaza Martín de Córdoba, n.º 10
- Jacob Suiza Corcía	Alfárez Díaz Otero, n.º 6
- Comercial Carbónica, S.L.	Plaza Martín de Córdoba, n.º 10
- Ecounión, S.A.	Cabo Noval, 33 y 35
- María Gámez Clavero	Tercio de los Morados, n.º 8
- Armando Bendahan Hamu	General Barceló, n.º 18
- Comercial Carbónicas, S.L.	Plaza Martín de Córdoba, n.º 10
- José Hernández Navarro	Teniente Moran, n.º 25

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

331.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dirección General de Sanidad y Consumo (Ciudad Autónoma de Melilla) relativas a la convalidación del Registro General Sanitario de Alimentos.

No habiéndose podido practicar la notificación según comunicación del Servicio de Correos, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que los interesados que se relacionan en el Anexo adjunto podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de las mencionadas actuaciones y constancia de tal conocimiento en los locales de la Dirección General señalada, sitos en C/. Cardenal Cisneros n.º 2, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla (BOME).